

**0653-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las catorce horas con cincuenta y seis minutos del veintidos de noviembre de dos mil veintidos.

**Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón PÉREZ ZELEDÓN de la provincia SAN JOSÉ.**

Mediante auto 0379-DRPP-2022 de las catorce horas con trece minutos del diecisiete de octubre de dos mil veintidós, este Departamento le comunicó al partido Costa Rica Primero, que la estructura del cantón de Pérez Zeledón de la provincia San José, quedó integrada de forma incompleta, debido a que no fue posible acreditar los nombramientos de los señores Davis Jesús Durán Fernández, cédula de identidad 110990967, como presidente propietario; Maria Fabiana Calderón Mata, cédula de identidad 114170075, como fiscal suplente; Rafael Ángel Calderón Ortiz, cédula de identidad 104320217, como delegado territorial, por ostentar doble militancia con el partido Liberación Nacional.

Posteriormente, mediante oficios DRPP-2058-2022 y DRPP-2063-2022, ambos de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, esta Dependencia aplicó las renunciaciones de los señores Durán Fernández, Calderón Mata y Calderón Ortiz a los puestos que ostentaban dentro las estructuras del partido Liberación Nacional, por cumplir con todos los requisitos para su eficacia.

En virtud de lo anterior expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ  
CANTÓN PÉREZ ZELEDÓN**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110990967	DAVIS JESUS DURAN FERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
114530615	NATALIA SOFIA MORA VALVERDE	SECRETARIO PROPIETARIO
116300510	ADRIAN JOSUE ARTAVIA CALDERON	TESORERO PROPIETARIO
303750250	MARIA VANESSA FONSECA RETANA	PRESIDENTE SUPLENTE
110010922	ANTONIO FONSECA SANDI	SECRETARIO SUPLENTE
111570133	NANCY GABRIELA CESPEDES CALVO	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
106690935	MAINOR CORDERO PRADO	FISCAL PROPIETARIO
114170075	MARIA FABIANA CALDERON MATA	FISCAL SUPLENTE

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
116300510	ADRIAN JOSUE ARTAVIA CALDERON	TERRITORIAL PROPIETARIO
110010922	ANTONIO FONSECA SANDI	TERRITORIAL PROPIETARIO
111570133	NANCY GABRIELA CESPEDES CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114530615	NATALIA SOFIA MORA VALVERDE	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberá haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, lo anterior de acuerdo con lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de**  
**Registro de Partidos Políticos**

MCV/vcm/yag

C.: Exp. n.º 369-2022, partido Costa Rica Primero

Ref., No.: S (2678,2743)-2022